

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42940** *Anuncio de la Notaría de Doña María José Martínez Badás, sobre Subasta en Procedimiento Extrajudicial.*

María José Martínez Badás, Notario de Huerca-Overa y del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Huércal-Overa, Almería, Carretera Nacional 340, Edificio Santa Bárbara, número 112, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Numero cincuenta y cinco. Vivienda tipo B, en primera planta, del edificio número dos, con entrada por el portal número cuatro, desde la Calle Colón, de la población de Huerca-Overa, con una superficie construida de ciento quince metros veintidós decímetros cuadrados, y útil, de ochenta y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, compuesta de varias dependencias. Linda: Frente, Calle Colón; Derecha, entrando, finca número cuarenta y uno; Izquierda, finca número cincuenta y siete, y fondo, finca número cincuenta y seis.

Registro. Tomo 1.052, Libro 447, folio 94, finca 38.013.

Cuota de Participación. 1,00 entero por ciento.

Título. Comprada mediante escritura autorizada ante el Notario de Dalías (Almería), Don Fernando Tenorio Blanco, el día 12 de mayo de 2006.

Referencia Catastral. 3991804WG9339S0007JK.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, la primera subasta el día treinta y uno de enero de dos mil doce, a las once horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de Ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y un euros con veintitrés céntimos de euro (137.781,23 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, tendrá lugar el día veintinueve de Febrero de dos mil doce, a las once horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; y en los mismos casos que las anteriores, tendrá lugar la tercera subasta el día veintinueve de Marzo de dos mil doce, a las once horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día diez de abril de dos mil doce, a las once horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a jueves de once treinta a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera, un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante justificación de ingreso en una oficina bancaria numero 0030-4006-18-0000274271 de la entidad Banco Español de Crédito, Sociedad Anonima.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Huerca-Overa, 9 de diciembre de 2011.- La Notario, doña María José Martínez Badás.

ID: A110094468-1